

STÉPHANE BOISSELLIER, BERNARD DARBORD y DENIS MENJOT (avec la collaboration de Georges Martin, Jean-Pierre Molénat et Paul Teyssier) (2012): *Langues médiévales ibériques. Domaines espagnol et portugais*, Turnhout: Brepols, 540 págs.

Son ya varias las obras que en los últimos años se han puesto a disposición de la comunidad científica y de los estudiantes universitarios sobre los recursos y contenidos relativos a la Historia del Español (la última la de Lola Pons Rodríguez (2010), *La lengua de ayer*, Madrid: Arco/Libros). En cambio, poco frecuentes son aún los manuales que ofrecen exclusivamente un repertorio de recursos sobre los romances peninsulares medievales. Así, la aportación reciente de Stéphane Boisselier, Bernard Darbord y Denis Menjot, *Langues médiévales ibériques. Domaines espagnol et portugais*, trata de suplir en parte esta laguna que preocupa a la investigación actual. Así pues, hay que felicitar a los autores por la aportación que supone este libro. Su mayor acierto reside en que incorpora una variedad documental –acompañada de su correspondiente discusión filológica y tipológica–, una bibliografía crítica y consejos prácticos en torno a los dos dominios lingüísticos estudiados. La selección y agrupación de documentos está plenamente justificada en la “Presentation de l’ouvrage” (págs. 5-12), donde, además, se presentan y se discuten nociones como lengua, escritura y tipología documental, insistiendo en el tema de la emergencia de los romances hispánicos en la escritura, con los consiguientes problemas y facetas de la relación entre oralidad y escritura.

Convendría señalar que el título de la obra puede dar lugar a cierta confusión desde una perspectiva iberorrománica general. Cuando se hace referencia a “lenguas medievales ibéricas” o a los “dominios español y portugués” no se tiene que entender esto en su sentido amplio, es decir, la consideración de los romances peninsulares en su conjunto y sus variadas y complejas relaciones mutuas, sino (muy) restringido, por cuanto “ibérico” sirve para incluir al portugués y al castellano juntos, y dominio *español* se ha de interpretar como dominio lingüístico, pues hace referencia únicamente al castellano medieval. El resto de romances es tratado someramente y se alude a ellos cuando se trata de explicar la evolución medieval del portugués y el castellano, las dos lenguas centrales en este estudio.

El libro se estructura en ocho capítulos. El primer capítulo “Les langues vulgaires, les pratiques d’écriture et leur cadre historique dans la Péninsule ibérique au Moyen Âge” (págs. 13-68) sirve para tratar cuestiones generales, como la formación de lenguas vulgares, aunque muy circunscrito al castellano y al (gallego-) portugués y a sus características fonéticas y morfosintácticas. La iniciación en la práctica del castellano medieval empieza con un texto del siglo XIV, cuya copia procede del siglo XV, el *Libro de los gatos*, mientras que para el (gallego-) portugués se ha elegido

un texto del siglo XIII, el *Testamento de Afonso II* (1214). Es de destacar que la diferencia de tipología y de siglo está acompañada de un desequilibrio notable en la extensión entre la parte castellana (págs. 13-20) y la (galaico-) portuguesa (págs. 21-68).

El segundo capítulo (págs. 69-109) se centra en la recopilación bibliográfica y las herramientas de investigación para el estudio del castellano y del (gallego-) portugués en la Edad Media. La selección de referencias bibliográficas y de recursos integra, entre otros, bancos de datos, diccionarios y estudios consagrados, organizados temáticamente. En este contexto, llama la atención que el CORDE y el *Corpus del Español* sean presentados como bases de datos léxicos y fraseológicos (“bases de données lexicales et phraséologiques...”, pág. 86), cuando en la investigación reciente se han utilizado profusamente para muy variados estudios de índole morfosintáctica. Tampoco se señalan las limitaciones de estos dos corpus y las precauciones a las que obliga la consulta y el uso de los datos extraídos. Entre los diccionarios citados, falta, a nuestro juicio, una referencia importante: el *Diccionario del español medieval* de Bodo Müller (vol. I (1994): además, II (1995): además-albañal, III (2001-2005): albañal-almohatac), Heidelberg: Winter).

Los capítulos restantes (págs. 111-511) forman dos amplias partes de la obra, que corresponden a la agrupación de textos en dos grandes grupos: 1) los textos denominados pragmáticos, que incorporan documentos administrativo-notariales y jurídicos (los capítulos tercero, cuarto y quinto); y 2) los textos literarios, que recogen testimonios didácticos, historiográficos y “poesía, narrativa y ficción” (los capítulos sexto, séptimo y octavo). No se trata solamente de una recopilación de documentos producidos en las áreas castellana y (galaico-) portuguesa, sino que se ofrece también una descripción y discusión acerca de la tipología textual, del desarrollo y conservación de textos. En este sentido, cada parte contiene, en primer lugar, una exposición de la temática general en la que se insertan los textos medievales, cuya clasificación funcional representa, según los autores, una convención, dadas las peculiaridades de los testimonios medievales. Asimismo, tal como recuerdan repetidamente los autores, la selección de textos no hace justicia a la diversidad textual de la época tanto en el ámbito castellano como el (gallego-) portugués. Dentro de las partes se opera una subdivisión de textos en tres subtipos respectivamente, que está justificada y matizada en varias ocasiones. A continuación, se presentan brevemente los textos, a los que siguen los textos mismos en castellano o (gallego-) portugués, acompañados de una traducción al francés y de un comentario sobre el texto (contexto socio-histórico, transmisión textual). Tras estos elementos viene una bibliografía selecta sobre el texto en cuestión, así como una descripción de la lengua utilizada en el mismo. En cuanto a los comentarios lingüísticos que se ofrecen, se centran en los más relevan-

tes y atienden, sobre todo, a aspectos gráficos, fonéticos, morfosintácticos y léxicos. Las referencias a los étimos latinos o árabes de palabras y sus resultados hispanos también son muy frecuentes. Todos ellos están destinados a ayudar al lector a enfrentarse a los textos antiguos con el fin de que sea capaz de comprender la lengua pretérita en todos sus niveles. Los fenómenos y los cambios tratados se relacionan a menudo con el francés, pero también con otras variedades neolatinas (provenzal y francés antiguo) e hispánicas medievales (navarro, aragonés, leonés), así como gallego y portugués modernos (no aparece el catalán, porque indican los autores que lo tratarán, en un volumen aparte, junto con las variedades de *langues d'oc*). Sin embargo, como señalamos al principio, a pesar de su acierto, esta referencia a otras variedades románicas es más bien puntual y destinada a que se comprenda mejor un determinado texto. Esta perspectiva, aunque sea marginal, pone de manifiesto que no se puede atender a la historia de un romance sin tener en cuenta a sus vecinos, esto es, que el contacto entre variedades lingüísticas actúa como principio activador de influencias mutuas, tal como se evidencia desde los primeros textos románicos, literarios y no literarios, que nos han llegado.

La disposición de la obra a modo de manual permite que se pueda consultar de forma no lineal, con lectura de sus capítulos aisladamente, o de manera continua. Pensando en uno u otro de tipo de lectura, quizá los autores podrían haber evitado la repetición de algunos fenómenos lingüísticos, como ocurre en las páginas 205 y 225 (en cuanto al étimo y la traducción de *do*), o en las páginas 327, 423 y 468 (respecto de *suso/yuso*).

El libro se cierra con un índice de formas y nociones utilizadas (págs. 517-522), al que le sigue una bibliografía (págs. 523-532), en la que están incluidas tanto las referencias bibliográficas primarias (debidamente señaladas en negrita) como las complementarias. Los autores reconocen que sirve para ampliar las referencias científicas del tema, pero no cubre todo lo publicado al respecto. Esto sería imposible en una obra de estas características, lo que no impide que se echen en falta algunos títulos recientes importantes en el ámbito que estudian. Por otro lado, una mejor revisión hubiera evitado confusiones a la hora de señalar como autor de *Textos hispánicos dialectales* a Carlos Alvar y no a Manuel Alvar, entre otros (cf. también *Manual de dialectología hispánica*). Asimismo, se citan –tanto en la bibliografía como en la obra– ediciones problemáticas desde el punto de vista lingüístico en cuanto a la fiabilidad de los datos. Así ocurre con la *Primera Partida*, citada en la edición de la Real Academia de Historia, cuya representatividad en cuanto a los datos lingüísticos ha sido puesta en duda en repetidas ocasiones.

Las erratas y las recomendaciones bibliográficas no afectan en absoluto a la calidad del contenido de la obra, que se hubieran podido corregir fácilmente, ya que, como dijimos, es un libro más que necesario tanto para

los investigadores como para los estudiantes. Lo que no está del todo claro es la explicación de algunos lexemas como, por ejemplo, *natural* (con la acepción ‘nativo de un pueblo o nación’, p. 221), cuyo uso no se restringe a la Edad Media, sino que es muy corriente también en español actual.

A nuestro juicio, estamos ante una valiosa referencia para el estudio del castellano y (gallego-) portugués del Medioevo, pues las partes teóricas y prácticas se armonizan perfectamente, e incluyen en su contenido el romance de Al-Ándalus (el llamado *mozárabe*) y la literatura *aljamiada* de caracteres árabes y hebraicos, si bien se excluye el estudio del árabe y del hebreo en la época.

VIORICA CODITA

Eberhard-Karls-Universität Tübingen/Universitat de València

SEBASTIAN GREUSSLICH (2012): *Text, Autor und Wissen in der ‘historiografía indiana’ der Frühen Neuzeit. Die Décadas von Antonio de Herrera y Tordesillas*, Berlín/Boston: Walter de Gruyter, ISBN: 978-3-11-028912-1, 399 págs.

En este trabajo¹, Greusslich hace una perfecta combinación entre la teoría y la práctica de la labor historiográfica. Demuestra haber profundizado suficientemente en el funcionamiento de las Indias desde el punto de vista administrativo, político, lingüístico y, por supuesto, histórico.

Su objetivo lo señala en la introducción²: analizar el texto de Antonio de Herrera desde una perspectiva histórica y lingüística, aprovechando así su doble naturaleza. Se preocupa por cuáles son los sucesos que se narran en los textos historiográficos indios coloniales, dónde se hallan las fuentes de dichos sucesos y de qué manera se produce la narración, con qué rasgos lingüísticos. En ese sentido, el autor no se limita a reseñar las fuentes de las que Herrera extrae los datos particulares y concretos de su narración, sino que se adentra en la compleja cuestión de la transmisión de los datos. Esto lo hace de forma detallada en el apartado dos que sigue a la introducción³. En efecto, existe una preocupación por aclarar los diferentes matices que participan en la imbricación lengua-historia, lingüística-historia⁴, tarea que emprende aludiendo a las disciplinas que se han

¹ El título podría traducirse como “Texto, autor y saber en la historiografía indiana colonial. Las *Décadas* de Antonio de Herrera y Tordesillas”.

² Esta ocupa apenas cuatro páginas.

³ La traducción de los enunciados de este apartado y los subapartados podría ser “2. Lingüística, historia y textualidad de la historia; 2.1. La problemática del saber histórico; 2.2. Categorías de validez del saber histórico en la época premoderna”. Ocupan cuarenta y dos páginas en total.

⁴ Obsérvese que existe una diferencia terminológica fundamental entre el español y el alemán pues en esta lengua existen dos términos (*Geschichtswissenschaft* y *Geschichte*) donde el español solo